

## **Celebra su fiesta el 15 de agosto**

En el año 1961, al terminar las fiestas en honor del Santísimo Cristo de la Buena Muerte, Patrón de Los Molinos, la "Peña de los Casados" integrada por vecinos y veraneantes de la localidad, acordó erigir una ermita en el lugar denominado "Reajo del Espino" dedicada a la Santísima Virgen bajo esa advocación. Se fundó así la Hermandad de la "Santísima Virgen del Espino" con el fin de acrecentar el culto y fomentar la fraternal unión nacida entre los componentes de dicha Peña, sin distinción alguna de tipo social o local, intentando terminar con el divorcio que, en cierto modo, existía entre el Pueblo y La Colonia (de los veraneantes), celebrando todos los años una romería el 15 de Agosto.

De entre los promotores, se designaron los componentes de la Junta Gestora que había de ocuparse de todo lo necesario para hacer realidad ese acuerdo. Esta dedicó todo su esfuerzo a disponer cuanto antes de la imagen de la Santísima Virgen, a gestionar la cesión gratuita, por parte del Ayuntamiento, de los terrenos donde se ubicaría la ermita, así como la construcción de la misma; a la redacción de los estatutos por los que había de regirse la Hermandad, para someterlos a la aprobación del Obispado de Madrid-Alcalá. El arquitecto de la gruta fue D. Luis Rodríguez Quevedo. El escultor de la imagen, D. Tomás Pares. El compositor del Himno, el Padre Cue, S. J. En el año 1962, por Decreto del Obispado de Madrid-Alcalá, de 9 de Abril, se aprueban los Estatutos de la Hermandad.

La imagen de la Santísima Virgen del Espino es bendecida por el Abad Mitrado del Valle de los Caídos, Fray Justo Pérez de Urbel, imponiéndose las medallas a todos los miembros de las diferentes ramas de la Hermandad.

Los primeros Pregoneros de las Fiestas del Espino fueron los conocidos industriales y miembros de la Junta Rectora D. Galo Montalvo Espinosa y D. Juan Alonso Martín quienes, como consecuencia de una apuesta cruzada entre ambos con D. Germán Fernández Enríquez y D. Emilio Manchón Monje, debidamente ataviados de heraldos, montados en briosos corceles y acompañados de una banda de típicos gaiteros

castellanos y de una comparsa de gigantes y cabezudos, fueron dando lectura al pregón por todas las calles de la localidad. Se celebra la Primera Romería con gran asistencia de romeros a pie y a caballo trasladando la imagen de la Santísima Virgen desde la Parroquia a su definitivo emplazamiento en la ermita que fue bendecida por el Cura Párroco D. Eugenio Montero. El artículo 8, apartado "b" de los Estatutos de la Hermandad dice que "la mujer no podrá ser Hermana Mayor, sólo Camarera de la Virgen", no obstante se acordó acabar con esa discriminación, suprimiendo dicho artículo y concediendo los mismos derechos a todos los hermanos sin distinción de sexo. En el año 1984, la Junta General designa para el cargo de Hermana Mayor a Doña Pilar Ortiz de Urbina y Gómez Acebo. Es la primera vez en la historia de la Hermandad que una dama ocupa el mando de la misma.